

Unidad Administrativa
DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN

Resolución:	2
Fecha:	15/02/2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
CONSORCIO ADSCRITO A DIPUTACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
DE LA PROVINCIA DE JAÉN
EJERCICIO 2023

Visto que con fecha 13 de febrero 2024, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Adscrito Desarrollo Económico Provincia de Jaén correspondiente a 2023 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	113.466,56	108.398,70		
b) Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	113.466,56	108.398,70		5.067,86
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	113.466,56	108.398,70		5.067,86
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.067,86



Unidad Administrativa
DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN

Resolución:	2
Fecha:	15/02/2024

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2022		2023	
	1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		96.409,92		102.161,44
	2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		108.572,50		108.172,50
	(+) Del Presupuesto corriente	1.000,00		1.000,00	
	(+) De Presupuestos Cerrados	107.572,50		107.172,50	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		30.339,41		30.623,07
	(+) Del Presupuesto Corriente	0,00		0,00	
	(+) De Presupuestos Cerrados	28.774,33		28.774,33	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	1.565,08		1.848,74	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-464,57		-464,57
	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-464,57		-464,57	
	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		174.178,44		179.246,30
	II. Saldos de dudoso cobro		105.822,47		105.922,47
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		68.355,97		73.323,83

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General del Consorcio y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/3ztsZlrN1OfEQ2YfHzOCFg==					
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN			FECHA Y HORA	15/02/2024 13:52:49
FIRMADO POR	RAÚL SÁNCHEZ SÁENZ DE BURUAGA - EL INTERVENTOR ACCTAL DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA Por res. 143 de 19/01/24 PROVINCIA Tomada por el Pleno de la Junta de Andalucía			FECHA Y HORA	14/02/2024 14:16:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	3ztsZlrN1OfEQ2YfHzOCFg==	RS001Y3P	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

